



DECRETO EXENTO N° 1.773

RETIRO; 06 de junio 2016.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Don Pedro Mario Palma Sánchez, Rut N° 6.876.823-3;
- 2.- El informe del Local Comercial del Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 03/06/2016;
- 3.- El informe Sanitario N° 78 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región del Maule de fecha abril 2016;
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Escuela de conductores, a Don Pedro Mario Palma Sánchez, Rut N° 6.876.823-3 para su local comercial Ubicado en Ramón Barros Lucos N°51, de la Comuna de Retiro, por el periodo de enero a junio 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

-----/
WORD/DECRETO PATENTE
RRP/GBT/MQC/mqc.